

ACTA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

DÍA: 12 DE ENERO DE 2023.

HORA: 9.30 HORAS.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL DECANATO DE LA FACULTAD.

Orden del Día:

1. Estudio y propuesta de número de personas alumnas de nuevo ingreso a admitir en la Facultad de Ciencias del Trabajo para el Curso 2023/2024.
2. Estudio y propuesta de número de plazas para la admisión al título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado de Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de personas estudiantes que hayan iniciado anteriormente estudios universitarios.
3. Estudio y propuesta de asignaturas y plazas para estudiantado procedente de programas de movilidad internacional para el curso académico 2022-23.
4. Estudio y propuesta de número de grupos en las titulaciones de Grado y Máster para el Curso 2023-2024.

ACTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL 12 DE ENERO DE 2023

Orden del Día de la Convocatoria.

Miembros Asistentes:

D. Alejandro Díaz Moreno.

D^a Carmen Aguilar del Castillo.

D^a Macarena Pérez Suárez.

D^a Lucia Rodríguez Félix.

D^a M^a Isabel Romero Pradas.

D^a M^a del Milagro Martín López.

D^a Gloria Español Palau.

Comienza la sesión a las 9,30 horas en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad. Se informa por parte de la Presidenta de la Comisión de Ordenación Académica, D^a Carmen Aguilar, de la recepción, el día 22 de diciembre de 2022, por parte del Área de Ordenación Académica del Rectorado de la comunicación y publicación del calendario de las actuaciones para la planificación académica del próximo curso académico 2023/24. Comunicación que recoge que la fecha límite para la aprobación en Junta de Centro y remisión al Rectorado de la propuesta de variaciones de grupos, estudiantado de nuevo ingreso y plazas para movilidad es el día 20 de enero de 2023.

La propuesta es mantener, prácticamente igual, el número de grupos y número de alumnado de nuevo ingreso de años anteriores. Informa la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica que esta propuesta es consensuada con la Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Turismo y Finanzas en lo concerniente al Doble título entre ambos Centros, y que cuenta con el asesoramiento de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Alumnos, D^a Elena Robles Rábago en lo relativo a la movilidad internacional.

1. ESTUDIO Y PROPUESTA DE NÚMERO DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO A ADMITIR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO PARA EL CURSO 2023/2024.

La COA APRUEBA PROPONER las siguientes personas ALUMNAS DE NUEVO INGRESO:

- Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos: **225 personas alumnas.**
- Doble Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Fico: **50 personas alumnas.**
- Máster en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos: **35 personas alumnas.**
- Máster en Ciencias del Trabajo: **25 personas alumnas + 5 personas alumnas de Acuerdo Internacional = 30 personas alumnas.**
- Máster en Consultoría Laboral: **30 personas alumnas.**
- Doble Máster en Ciencias del Trabajo y en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos: **10 personas alumnas.**

2. ESTUDIO Y PROPUESTA DE NÚMERO DE PLAZAS PARA LA ADMISIÓN AL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y AL DOBLE GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, DE ESTUDIANTADO QUE HAYA INICIADO ANTERIORMENTE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

La propuesta de admisión de alumnado que ha iniciado anteriormente estudios universitarios (traslados) consiste en admitir 10 personas alumnas en el Grado de RRLL y RRHH para todas las asignaturas y 0 plazas en el Doble Grado de FICO y RRLL y RRHH.

3. ESTUDIO Y PROPUESTA DE ASIGNATURAS Y PLAZAS PARA ESTUDIANTADO PROCEDENTE DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-24.

La COA aprueba proponer las siguientes PLAZAS DE MOVILIDAD:

- Grado en RRLL y RRHH: **10 plazas.**
- Doble Grado en RRLL y RRHH: **5 plazas.**
- Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH: **5 plazas** para todas las asignaturas.

- Máster en Ciencias del Trabajo: **10 plazas** para todas las asignaturas.
- Máster en Consultoría Laboral: **3 plazas** para todas las asignaturas.

*Las plazas se restan de las ya solicitadas.

4. ESTUDIO Y PROPUESTA DE NÚMERO DE GRUPOS PARA EL CURSO 2023/2024.

De forma previa a la propuesta, se ha hablado con el Rectorado. El Rectorado plantea se realice un supuesto conservador de la solicitud de número de grupos, es decir, que se mantenga el número que hemos tenido este año en la medida de nuestras posibilidades.

La COA aprueba proponer los siguientes GRUPOS:

MÁSTERES:

- Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos: 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- Máster Universitario en Ciencias del Trabajo: 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- Máster Universitario en Consultoría Laboral: 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- Doble Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos: 1 GRUPO para todas las asignaturas.

DOBLE GRADO RRL Y RRHH Y FICO:

- PRIMER CURSO (tarde): 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- SEGUNDO CURSO (mañana): 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- TERCER CURSO (tarde): 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- CUARTO CURSO (mañana): 1 GRUPO para todas las asignaturas.
- QUINTO CURSO (tarde): 1 GRUPO para todas las asignaturas.

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS:

- **PRIMER CURSO**
Solicitar 5 GRUPOS para todas las asignaturas excepto SEIS GRUPOS para las materias de ***Elementos de Derecho Público, Elementos de Derecho Privado y Derecho de la Empresa***. No se solicita ningún cambio respecto del curso anterior.
- **SEGUNDO CURSO**: Mantener el número de grupos que se imparten este año: 5 grupos para todas las asignaturas salvo 4 grupos para ***“Economía y Mercado de Trabajo en España”***, 4 grupos para

“Sociología del trabajo y de la Empresa” y 7 grupos para la materia de **“Organización del Trabajo”**. No se solicita ningún cambio respecto del curso anterior.

- **TERCER CURSO**: Mantener el número de grupos que se imparten este año. Solicitar 4 GRUPOS (2M/2T) para todas las asignaturas excepto las asignaturas de **Fundamentos de Contabilidad** y de **Derecho Procesal Laboral** que se solicitan 5 GRUPOS.
- **CUARTO CURSO**: Mantener el número de grupos que se imparten este año. Solicitar TRES GRUPOS (2M/1T) en todas las asignaturas excepto las siguientes asignaturas: **Políticas de Desarrollo Local**, **Dirección Estratégica de los RRHH** y **Gestión del Conflicto** que se solicitan 4 GRUPOS.
- **PRACTICUM**: Se solicitan 13 GRUPOS de prácticas externas y UN GRUPO de prácticas internas para el Departamento de ECONOMÍA APLICADA II.
- **TRABAJO FIN DE GRADO**: Se solicita **UN GRUPO**.
- **OPTATIVAS**:
 - SEGUNDO CURSO: Se SOLICITA UN GRUPO para HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO, UN GRUPO PARA ESTADÍSTICA DE LAS RELACIONES LABORALES Y TRES GRUPOS PARA ADMÓN. RRHH POR COMPETENCIAS Y OCUPACIONES.
 - CUARTO CURSO: Se SOLICITA UN GRUPO para todas las asignaturas EXCEPTO para AUDITORÍA DE LOS RRHH y DIVERSIDAD EN EL TRABAJO que se SOLICITAN DOS GRUPOS.

Se levanta la sesión, siendo las 10:15 horas

Firmado por PEREZ SUAREZ MACARENA - 30230354M
el día 12/01/2023 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios



Fdo.: Macarena Pérez Suárez.